

ACUERDOS DEL DÉCIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 214, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2000.

- 214.1 Aprobación del Orden del Día.
- 214.2 Designación del Dr. Jorge Ludlow Wiechers y del Sr. Aldo Adrian Pérez Hernández como miembros de la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los consejos divisionales relativas a la creación y supresión de Áreas de Investigación (nombre abreviado).
- 214.3 Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes de las Licenciaturas en Ingeniería Electrónica, en Sociología y en Diseño de la Comunicación Gráfica.
- 214.4 Aprobación de la creación del Área de Investigación de Energía y Electromagnetismo del Departamento de Energía, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 214.5 Otorgamiento del *“Premio a las Áreas de Investigación 1999”* al Área de Investigación de Química del Departamento de Ciencias Básicas y al Área de Investigación de Termofluidos, del Departamento de Energía, con base en el Dictamen presentó la Comisión encargada de evaluar esas propuestas.
- 214.6 Integración de la Comisión encargada de analizar, discutir y, en su caso, elaborar un anteproyecto de propuesta para modificar el Reglamento de Diplomados con los siguientes miembros: Dr. Héctor Javier Vázquez y Sr. Leopoldo González Soledad, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Gerardo González Ascencio, Mtra. Alejandra Herrera Galván y Sr. Guillermo Romero Torres, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Mtro. Alfonso Peniche Camacho y Srita. Karina Sandoval Godínez, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Cabe señalar que faltó nombrar a dos representantes académicos, uno de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y otro de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Como asesores nombró a: Ing. Jorge Hanel del Valle, Mtro. Héctor Schwabe Mayagoitia, Dr. Juan Froilán Martínez Pérez, Mtro. Luis Ramón Mora Godínez, Lic. Ivonne Rodríguez Ortega y Dr. Luis Aguilar Orozco.

El plazo que se le fijó para dar cumplimiento a su mandato fue el 11 de diciembre del 2000.

El Consejo Académico se dio por enterado de:

- Que el Sr. Rafael Aguilar Guzmán dejó de pertenecer a este órgano colegiado por haber acumulado tres faltas consecutivas y no haberlas justificado.

- También recibió las siguientes adecuaciones del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades:
 - Programas de estudio de las siguientes uu.ee.aa: a) Redacción; b) Metodología de la lectura a través de textos selectos de la literatura mexicana; y c) México: Economía, Política y Sociedad I, II y III. *Entrada en vigor trimestre 2000-Otoño.*